

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS

Reunidos en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil diecisiete; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, están presentes el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas y la licenciada Roxana Minet Alarcón, Gerente y Subgerente, respectivamente, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO**

UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número treinta y uno. 4. Informes:

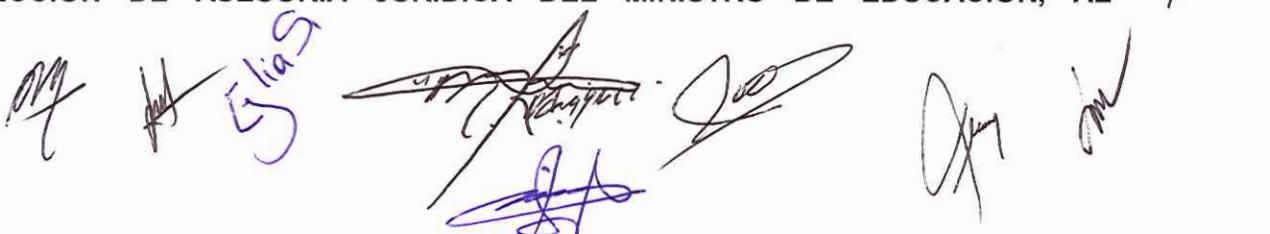
A) De la Presidencia: 4.a.1 Observaciones de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministro de Educación, al Proyecto de Reglamento del Seguro Decreciente de deuda. **4.a.2** Autorización de la Dirección General del Presupuesto, para la reclasificación de 16 plazas en el proceso de Formulación Presupuestaria 2018. **4.a.3** Cartas de respuesta a peticiones realizadas por el Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED). **4.a.4** Acuerdos e instrucciones por parte del Consejo Directivo a la Gerencia. **B) De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 25 de agosto del año 2017. **4.b.2** Presentación de Estados Financieros Junio-Julio 2017.

A) De la Presidencia: 5.a.1 Autorización para presentar a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, el Proyecto de Reglamento del Seguro Decreciente de Deuda, con las observaciones incluidas. **5.a.2** Solicitud de licenciado José Augusto Hernández González, Director Departamental de Educación de San Salvador. **B) De la**

Administración: 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Informe y propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019. **6. Informes y propuestas de los Directores: 6.1** Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo. **6.2** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.3** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO**

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO. El Presidente da lectura al acta número treinta y uno la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO**

CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, AL



PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 28 de agosto del año en curso se recibió del licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, observaciones al Proyecto de Reglamento del Seguro Decreciente de Deuda. De lo anterior se giró instrucciones a los licenciados: Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico y Osiris Jonatan Henríquez Romero, Asesor Legal Externo, proceder de conformidad a lo solicitado por el licenciado Hugo Higinio López. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO, PARA LA RECLASIFICACIÓN DE 16 PLAZAS EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2018. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 29 de agosto del año en curso se recibió del licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes, Subdirector General del Presupuesto, la autorización de la reclasificación de 16 plazas en el proceso de formulación presupuestaria Institucional, de conformidad a lo establecido en las Normas para el trámite de autorización de nombramiento y contratación de personal en la Administración Pública. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTAS DE RESPUESTA A PETICIONES REALIZADAS POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED). El Presidente informa al Consejo Directivo que en referencia a las peticiones de nivelación salarial en el presupuesto 2018 y al programa de compensación por tiempo laborado por los empleados de La Caja, ambas solicitadas por el Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con fecha 30 de agosto del año en curso, se procedió a emitir respuesta con base en el acuerdo tomado por el Consejo Directivo, el cual fue: "Que dado los lineamientos para la Formulación del Presupuesto 2018 y la Política de Ahorro y Eficiencia en el gasto público, este punto se considerará en próximos presupuestos". Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 ACUERDOS E INSTRUCCIONES POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA GERENCIA. El Presidente informa al Consejo Directivo sobre el cumplimiento de acuerdos e instrucciones por parte del Consejo Directivo, para la Gerencia. A continuación el detalle:

INSTRUCCION VERBAL.	RESPUESTAS OBTENIDAS.
<p>Licda. Nadezhda Elena Peña Galo. Solicitó reunirse con el Lic. Jorge Canales, para trabajar sobre el PEI., quedando coordinado y aprobado, que el Licdo. Canales se presentará el día viernes 01 de septiembre de las 8:30 a 9:30 horas, en oficinas de Licda. Peña en SETEPLAN, para abordar el tema en comento.</p>	<p>Se le informó verbalmente al licenciado Canales quien confirmó su asistencia.</p>

<p>Lic. Jose María Sandoval, En relación a la solicitud de nivelación de salario realizado por los Encargados de Agencias, se instruyó a Gerencia abordar el tema con el personal en mención en la reunión mensual que se realiza en las instalaciones de La Caja.</p>	<p>En fecha 31/08/2017, Gerencia se reunió con los Encargados y Auxiliares de Agencia con quienes se abordó el tema y el porqué de la no aprobación de lo solicitado.</p>
<p>En relación a la firma de erogaciones de fondos (órdenes de pago de resoluciones de seguros por fallecimiento) en el periodo de ausencia del Gerente por haber solicitado permiso personal, se solicitó a Gerencia presentar un análisis jurídico, para proceder de conformidad. Además, señalar cuál es el procedimiento legal a seguir para delegar a la persona indicada para tal firma.</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia, y Licenciado Amadeo de Jesús López, solicitaron a Gerencia presentar informe aclarando los puntos que conciernen al personal que ha sido seleccionados/as, o que serán contratado/as, para la Unidad de Préstamos, siendo que en el Acta 29 y 30 del año en curso no se reflejan los mismos nombres, habiendo una diferencia en ambas Actas.</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, solicitó informe donde se fundamente el costo de la inversión realizada en la remodelación del nuevo local donde funcionará la Agencia de La Caja en la ciudad de La Unión. Lo requerido es en razón que se ha invertido en propiedad que no es de La Caja y puede suceder que en algún momento puede ser observado por la Corte de Cuentas.</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>Lic. Jose María Sandoval, en referencia al contrato de arrendamiento del local donde funciona la Agencia de La Caja en la ciudad de La Unión, solicita al Gerente realizar las gestiones necesarias para obtener el intercambio de locales entre el Tribunal Supremo Electoral y La Caja.</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>Licenciado Amadeo de Jesús López, solicitó: Las inconsistencias en las pólizas, por departamento.</p>	<p>Pendiente.</p>

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a prominent signature in blue ink that appears to be 'Giang'.

El plan de reclutamiento/estrategias a implementar ante los asegurados que se retiran de La Caja.	Pendiente.
El número de retirados por departamento,	Pendiente.
Informe completo sobre el concurso de Oratoria,	Ya se presentó a Gerencia.
Asignación de transporte institucional para el día jueves 07/09/2017, con el objetivo que la Comisión de Inspección realice visita a Zacatecoluca.	Realizado.

B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 E INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 25 de agosto del año 2017. Asimismo, los ingresos y egresos del 19 al 25 de agosto del mismo año, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 25 DE AGOSTO DE 2017

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 25/08/2017	\$ 52, 286,888.88	Informe semana actual
AL 31/7/2017	\$52, 111,943.62	Informe semana anterior
Variación	\$174,945.26	0.3%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2017

INGRESOS	\$ 287,578.69
EGRESOS	\$ 112,633.43
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$174,945.26

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS JUNIO-JULIO 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo los Estados Financieros del mes de junio y julio del año 2017, donde se presenta el detalle siguiente: a) Balance de Comprobación de recursos junio y julio 2017, b) Balance de Comprobación: Obligaciones y patrimonio junio y julio 2017, c) Estado de ingresos y gastos de gestión junio y julio 2017, d) Comparativo de aportaciones del estado y primas por tipo de seguro junio y julio 2017, e) Comparativo de pagos por tipo de seguros junio y julio 2017 f) Índices totales y por tipo de seguro junio y julio 2017, g) Gráfica ingresos y pagos de seguros junio y julio 2017, h) Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos junio y julio 2017, e i) Margen de contribución junio y julio 2017. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA 5.a.1 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA, CON LAS OBSERVACIONES INCLUIDAS.** El Presidente presenta al Consejo Directivo el proyecto de Reglamento del Seguro Decreciente de Deuda,

con las observaciones de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación ya incluidas. Analizado y discutido el punto al respecto el Consejo **ACUERDA:** Recomendar que los Asesores Jurídicos de La Caja revisen nuevamente el referido Proyecto y que lo adapten de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y a las observaciones planteadas en esta sesión del Consejo y encomendadas a la Administración, debiéndolo presentar al Consejo Directivo en la sesión de fecha 8 de septiembre del año 2017. **5.a.2 SOLICITUD DE LICENCIADO JOSÉ AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió del licenciado José Augusto Hernández González, Director Departamental de Educación de San Salvador, invitación para que La Caja participe en el desfile cívico de inclusión en donde se espera la asistencia de docentes y comunidad educativa. El referido desfile se realizará el próximo domingo 3 de septiembre del año en curso en las instalaciones del Instituto Nacional de los Deportes (INDES). Por lo anterior, el Presidente solicita al Consejo Directivo autorizar la participación de La Caja a través de un Stand en el evento. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la participación de La Caja con un Stand en el desfile cívico de inclusión organizado por la Dirección Departamental de Educación de San Salvador. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de dos asegurados fallecidos del 26 al 30 del presente año. Además, el total de beneficiarios y pagos de seguros a éstos, al 30 de agosto, lo mismo que el total acumulado de beneficiarios y pagos del 5 de enero al 25 de agosto todos del año 2017, según se detalla a continuación: "*****"

	PERIODO DEL 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2017				
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 30 de agosto de 2017	8	\$0.00	\$3,416.47	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 25 de agosto de 2017	450	\$204,822.79	\$605,921.48	\$10,504.49	\$19,142.85
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 30 de agosto de 2017	458	\$204,822.79	\$609,337.95	\$10,504.49	\$19,142.85

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

ACUERDA: Posponer la aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, además autorizar la petición de la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo para realizar las revisiones pertinentes al referido documento con el licenciado Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación y Proyección Institucional. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES: 6.1. LICENCIADA NADEZHDA ELENA PEÑA GALO.** La licenciada Nadezhda Elena Peña Galo consulta al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, el estado de la inclusión de las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación al proyecto de Reglamento de la Ley de La Caja. En referencia a la consulta realizada, el licenciado Luis Mario Martínez Recinos informa que se han realizado las gestiones entre la persona designada por la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y La Caja, para que éstos se pongan en contacto y se proceda a trabajar el documento para superar las observaciones. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración dar seguimiento al referido Proyecto. **6.2 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López solicita nuevamente al ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, lo siguiente: 1. Las inconsistencias en las pólizas de Seguros, ordenadas por departamento. En relación a esta solicitud, se ha pedido a la Unidad de Operaciones presentar informe. 2. El Plan de acción y las estrategias que La Caja realizará, con los docentes y empleados administrativos que recientemente se acogieron al Decreto de retiro, además del número que se pensionaron. De lo anterior el Gerente manifiesta que ya se giró instrucciones a la unidad correspondiente para presentar informe. 3. El avance sobre las gestiones para la realización del certamen de oratoria. Respecto a este punto el Gerente informa que ya se cuenta con el proyecto el cual se presentará al Consejo Directivo para su aprobación. 4. Solicita al Consejo Directivo se autorice a la Comisión de Inspección para realizar una visita a un inmueble ubicado en la ciudad de Zacatecoluca (ex Administración de Renta), el día jueves 7 de septiembre del año en curso, para indagar la información pertinente y conocer la factibilidad de su adquisición, asimismo solicita se incluya en la visita a licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar a la Comisión de Inspección de inmuebles, realizar visita a las instalaciones de la ex Administración de Rentas, ubicado en la Ciudad de Zacatecoluca, el próximo jueves 7 de septiembre del año en curso, asimismo, se incluye en la visita al licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez. **6.3 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia en cuanto al Programa de Préstamos Personales desea conocer si ya se cuenta con las pruebas o simulacros del sistema informático. Además, si ya se tiene previsto la papelería que se utilizará. La consulta es debido a que estamos a un mes de comenzar el otorgamiento de Préstamos Personales. Al respecto el licenciado José María Sandoval Vásquez expresa que ha solicitado al licenciado Jorge Alberto Canales y a la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefe de Comunicaciones y Responsabilidad Social, la elaboración de un Plan de comunicaciones para divulgar el programa de Préstamos Personales. En cuanto a la elaboración de trípticos y folletos publicitarios (flyer), el Gerente



manifiesta que se está en proceso de adquisición. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores para el día viernes ocho de septiembre del año dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes ocho de septiembre del año dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha.